

**EL AYUNTAMIENTO AUMENTARÁ SU
COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN PROTECTORA
DE ANIMALES “SIEMPRE CONTIGO”**

El Alcalde y el consejero delegado de Aremsa se reunieron con representantes de la asociación en el Centro de Recuperación de la Mayetería donde está la perrera

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso y el consejero delegado de Aremsa, Jesús Corrales se han trasladado al Centro de Recuperación de la Mayetería para mantener un encuentro con representantes de la Asociación Protectora de Animales *Siempre Contigo*, a través de la cual hacer una puesta en común de cómo se está desarrollando la labor de esta organización sin ánimo de lucro que se encarga de cuidar y de buscar un hogar, sobre todo, a perros abandonados.

El Alcalde, no dejó pasar la oportunidad de transmitir a los representantes de la asociación su más sincera felicitación por la importante labor que están realizando y pudo escuchar algunas de las propuestas y sugerencias de éstos, tanto para seguir mejorando las instalaciones de la perrera, de las que disponen en el Centro de Recuperación de la Mayetería, como de cara a la confección del convenio que desde el Ayuntamiento se quiere firmar con ellos para aumentar la colaboración.

Jesús Corrales, como consejero delegado de la empresa municipal Aremsa que se encarga de la gestión del Centro de Recuperación de la Mayetería, hasta donde son llevados los perros abandonados que los operarios municipales recogen de las calles para posteriormente ser cuidados por la asociación, ha comentado que ya se ha ampliado el techo de la perrera a fin de mejorar las condiciones de los animales y protegerlos aún más de las inclemencias del tiempo. Por otro lado, se está construyendo un almacén para que la Asociación *Siempre Contigo* guarde sus enseres y disponga de un espacio con los materiales adecuados para la atención y cuidado de los animales.

Hay que recordar, que en su día el Ayuntamiento ya llegó a un primer acuerdo con esta asociación con el que se comprometió, a una vez transcurridos los once días que se establecen desde la recogida del animal hasta su sacrificio si no es reclamado por nadie, no llegar a sacrificar al mismo, sino por el contrario trasladar su cuidado a *Siempre Contigo* que se hace responsable de los perros hasta que les encuentran un nuevo dueño. Desde entonces se ha conseguido que en Rota no se sacrifiquen más perros.

Rota, 9 de Noviembre de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es